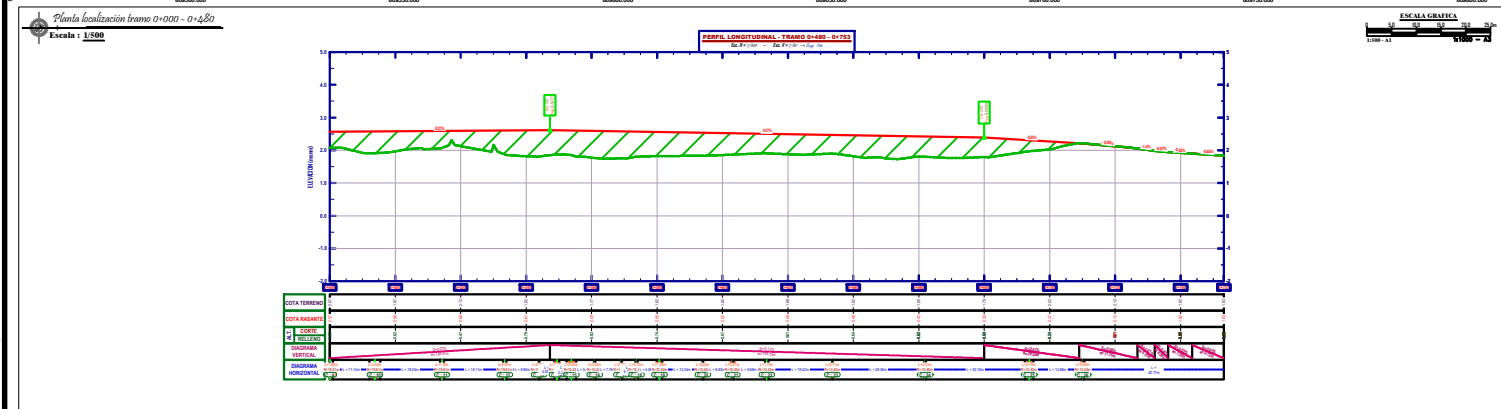
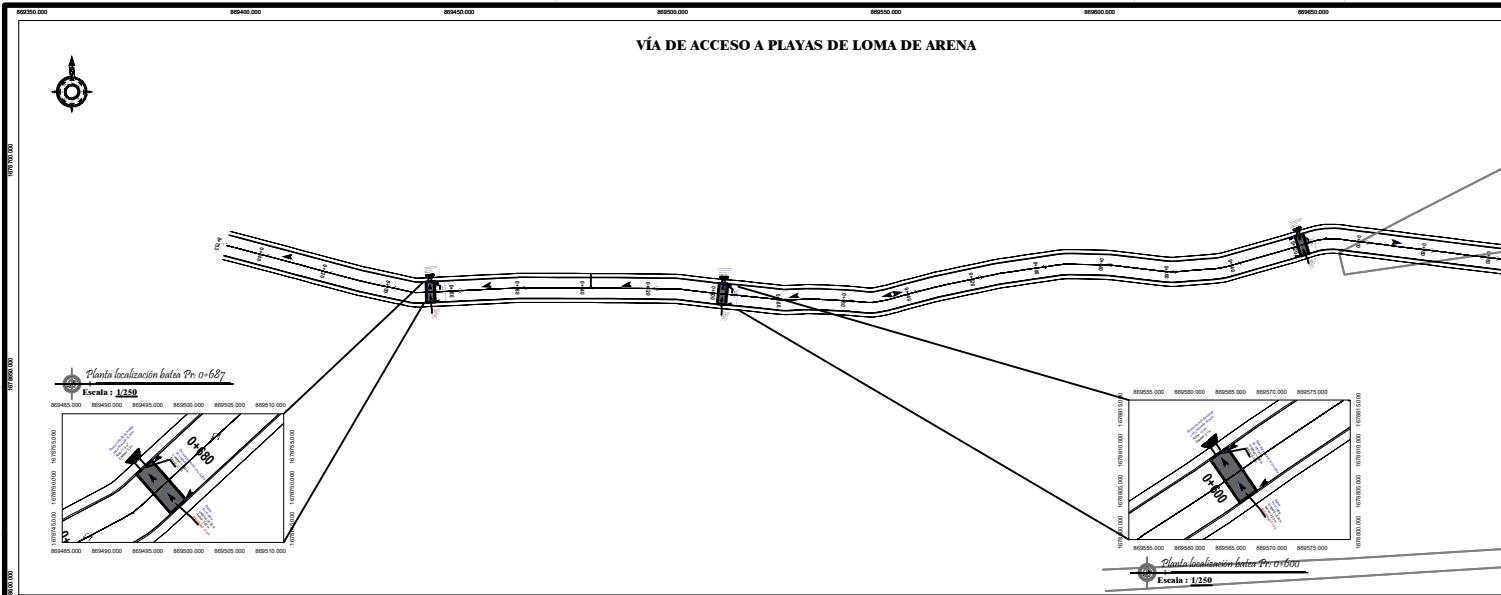


LOCALIZACIÓN GENERAL

PROYECTO

DISEÑO HIDRÁULICO
MEJORAMIENTO VÍA PERIMETRAL CIRCUNDA LA REDONCHA EN EL CORREDIMIENTO DE LOMA DE ARENA MUNICIPIO DE SANTA CATALINA, BOLIVAR

NOTAS

1. **ADVERTENCIA:** El presente documento digital y los dibujos que conforman el mismo son reproducción de los mismos por cualquier medio, sin propiedad intelectual del firmante con CIGAR S. 0247 PESSADA, con Matrícula Profesional 13020-0447 expedida por el COPRA, Seccional Bolívar, quien conserva los derechos legales, y se encuentran protegidos de conformidad con la legislación en la ley 27.087, en todo lo relacionado a derechos de autor. Los propietarios del proyecto, al que corresponden los dibujos, solo podrán utilizarlos exclusivamente para la construcción del proyecto especificado y no tienen la responsabilidad por cualquier modificación introducida en los mismos, en caso contrario del autor y el compromiso a realizar las modificaciones para que, dicho no sean ocasionados al mismo. Ninguna persona puede introducir modificaciones al archivo en cualquier estado previo de los propietarios del proyecto.
2. Todas las dimensiones están dadas en metros, a menos que se especifique otra unidad.
3. Se recomienda realizar reportajes de todas las medidas en campo al momento de la ejecución del proyecto.

CONVENCIONES

REFERENCIAL GEOMÉTRICA

Sistema de proyección: UTM - EPSG:31470
Datum: 1984 (WGS84)
Proyección: Transverso de Mercator
Datum: Colombia - Bogotá
Sistema de coordenadas: UTM
Escala: 1:50000
Folio: 01 de 01
Folio: 01 de 01
Folio: 01 de 01

MODIFICACIONES

REV	FECHA	DESCRIPCIÓN	REVISOR
R1			
R2			
R3			
R4			

RESPONSABLES

DISEÑO		SUPERVISIÓN	
NOMBRE	ENTIDAD	MATRÍCULA	FIRMA
Oscar S. Díaz Pareda, IC. M. Sc.	Consultor	12010-05021 BLV	
Oscar S. Díaz Pareda, IC. M. Sc.	Consultor	12010-05021 BLV	
APROBADO			
CLIENTE			

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA CATALINA

TIPO PLANO: Cálculo y diseño de la balsa (Pr. 0+450 - 0+725)

ESCALA: 1:500

HOR: 03

VERSIÓN: 2.01

FECHA: 03/2025

PROYECTO: OOP-DP-VR-032025 - 03